



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 65 del ET

(08 de junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020_721 del 2020


CODIGO DEL PREDIO: 010204800041902

CONTRIBUYENTES, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 800291412

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **Bq 7 Ap 301**

RECURSOS: Contra la resolución 2020_721 del 2020, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido de hecho, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCAÑO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

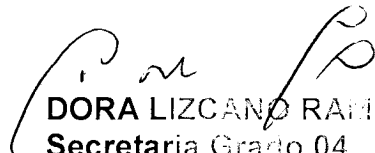
SOGAMOSO TAREA DE TODOS



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MAGD. PROC. SOC. GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL

NIT: 891.855.130

EL PRESENTE AÑO SE DESELEJAN LOS 22 DIAS DEL MES DE Junio DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



Envía SAS, C.V. B.O. 185-10614
 Carrera 8A # 15-10 Bogotá
 Atención al Cliente Tel: 7943670
 Fax: 7943671

Lic. Min. Transporte 0080 de mayo 14/2000
 Mens. 0336A del 4/8/2007
 Viglada y Controlada por Min. T.
 C.O. 4923 Transporte de Mercancía
 C.O. 5020 Mensajería Expressa

R.F 17



CREDITO 174001971685

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc. 4327 del 8/11 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 4041 del 20/11
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC. ADMISION 14/04/2021 09:24		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA									
REMITENTE MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para M y R tiempo de entrega 48 horas hábiles después de la recepción de la mercancía									
DIRECCION CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		DECLARADO		ESTADO DE ENTREGA									
TEL: 3186951154		891855130-1		152210397		10000		<table border="1"> <tr> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> </tr> <tr> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> </tr> </table>		DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO
DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO														
DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO														
PARA FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI		CUENTA 17-001-0000487		RESOLUCION		No Res de		DECLARADO									
CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56BQ 7 APARTAMENTO 301				1		No Reclamado		DECLARADO									
				RESERVADO		Declarada		DECLARADO									
				1		Otros (Inv. Operativa/cerrado)		DECLARADO									
TEL: 0000000000		CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente									
		0		152210196		10000		<table border="1"> <tr> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> </tr> <tr> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> </tr> </table>		DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO
DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO														
DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO														
DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		RECIBE LOS SABADOS: SI		VAL. SERVIDOR		Observaciones en la entrega		Fecha de devolución al remitente									
Remite: CG Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos, valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es		0				<table border="1"> <tr> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> </tr> <tr> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> <td>DECLARADO</td> </tr> </table>		DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO
DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO														
DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO	DECLARADO														
		DOCUMENTOS		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 16/04/2021		DECLARADO									
				0				DECLARADO									
				OTROS				DECLARADO									
				0				DECLARADO									
				TOTAL FLETE				DECLARADO									
				0				DECLARADO									
				CARTAPORTE SI				DECLARADO									
				2020 721				DECLARADO									

El usuario de la empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitirse a las condiciones de servicio de Envía SAS, C.V. B.O. 185-10614.



No. 20201700077871
 Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0
 Destino:
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Anexos: Folios: 1.



NIT: 891.855.13

Consulta Expedientes

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Recaudación, liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	---------	------------

No.	721	Fecha:	9 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI		
NIT o CC:	800200612		
Predio Numero:	010204800041902		
DIRECCION DEL INMUEBLE	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 7 APTO 301		
DIRECCION DE COBRO	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 7 APTO 301		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 800200612 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010204800041902, ubicado en la Dirección CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 7 APTO 301 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	7	1.455,000	10.185	13.114	0	0	0	204	23.503
2017	7	1.499,000	10.493	10.152	0	0	0	210	20.855
2018	7	1.544,000	10.808	7.045	0	0	0	216	18.069
2019	7	1.590,000	11.130	3.992	0	0	0	223	15.345
2020	8	1.650,000	45.900	1.354	0	0	0	513	48.157
TOTALES =>			88.516	35.657	0	0	0	1.777	125.964

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA: 2010/	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	-----------------	------------

Página 2 Resolución No. 721 del 9 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B.
Revisó: Sara R.

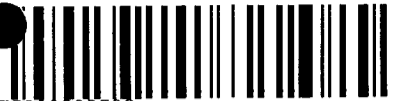
Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Envía
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2
BOYACÁ - SOGAMOSO
TEL: 3186951154

Envía
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2
BOYACÁ - SOGAMOSO
TEL: 3186951154

R.F. 17



CORTESIA 175000293532

CUFE
Somos Acreditados Resolución 4127 Jul 97 - Somos Gran Contribuyente Resolución 6061 D- 2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

REG. ADMISIÓN 20/04/2021 15:58		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG. DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: FONDODEVIVIENDA DE INTERES SOCIO		REMITENTE: FONDODEVIVIENDA DE INTERES SOCIO		CAUSAL DE DEVOLUCIÓN	
DIRECCIÓN: CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56BQ 7 APARTAMENTO 301		CANTIDAD		Desconocido No 31	
TEL: 3186951154	CEDULA: TUNJA	CODIGO POSTAL: 56000	1	Rechusado No 44	1 2
PARA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		Cuenta: 174001971685		No Reside No 35	1 2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		RECEBE LOS SABADOS: SI		No Reclamado No 40	1 2
TEL: 3186951154		CEDULA: TUNJA	RECIBO LOS SABADOS: SI	Dir. cerrada No 42	1 2
RACKS SOBRES		CODIGO POSTAL: 56000	RECIBO LOS SABADOS: SI	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2
DEV 174001971685 81-COORDINAR LA ENTREGA		CODIGO POSTAL: 56000	RECIBO LOS SABADOS: SI	Fecha de devolución al remitente	1 2
Número del Remitente:		CODIGO POSTAL: 56000	RECIBO LOS SABADOS: SI	D M A H M	1 2
El remitente declara que esta mercancía no es simpatizante, oyes, ni otros valores, de carácter prohibido por ley y su contenido se verifica.		CODIGO POSTAL: 56000	RECIBO LOS SABADOS: SI	Guía complementaria de devoluciones	
DOCUMENTOS		CODIGO POSTAL: 56000	RECIBO LOS SABADOS: SI	Reciba satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
CANTIDAD PORTE SI		CODIGO POSTAL: 56000	RECIBO LOS SABADOS: SI	Observaciones en la entrega	
2020 721		CODIGO POSTAL: 56000	RECIBO LOS SABADOS: SI	Fecha estimada de entrega: 22/04/2021	

